



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	10/2025
ASUNTO:	Convocatoria.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción III, 30, párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, 18, párrafo primero, 19, 22 y 23 inciso a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** de Pleno del año 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, que se llevará a cabo el día Viernes 30 de mayo a las 18:00 dieciocho horas, misma que tendrá verificativo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal “Manuel Enríquez”, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la sesión anterior en la que se dispuso la celebración de Sesión Solemne con motivo de reconocer y rendir Homenaje a los maestros que laboran en las instituciones educativas del municipio, quiénes cumplen 30 y 40 años de servicio profesional, así como también a quiénes al final de este ciclo escolar llevaron a cabo su jubilación.
- IV. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
- V. Entonación del Himno Estatal.
- VI. Mensaje del C. Felipe Aguilar Ortega, Maestro quién ha destacado en la formación de docentes del municipio y la región.
- VII. Entrega de reconocimientos a maestros que laboran en las instituciones educativas del municipio, quiénes cumplen 30 y 40 años de servicio profesional.
- VIII. Mensaje del Regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y Fiestas Cívicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- IX. Entrega de reconocimiento a maestros que laboran en las instituciones educativas del municipio, quiénes al final de este ciclo escolar llevaron a cabo la jubilación de su servicio profesional
- X. Mensaje de la C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- XI. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito a la Secretario General, C. Sandra Flores Cervera, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 28 DE MAYO DE 2025.
C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.